



SESIÓN PLENARIA

4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 273, relativa a rechazo a cualquier intento de impulso de una reforma del modelo de financiación autonómico y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0273]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que de lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 273, relativa a rechazo a cualquier intento de impulso de una reforma del modelo de financiación autonómico y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Intervengo hoy en esta Cámara en defensa de una proposición no de ley que cuestiona hasta dónde ha llegado el desarrollo del modelo autonómico.

Señorías, permítanme que se lo adelante. Esta iniciativa va mucho más allá de un mero debate técnico, sobre cifras y porcentajes, sobre balances fiscales o sobre el reparto de unos fondos que cada día son más escasos. Un sistema que propicia una farsa de esa discusión, artificial y estéril, sobre cómo repartir las migajas de un sistema que lejos de necesitar reformas se cae a pedazos. Se nos ha ido de las manos hasta llegar a ser insostenible.

Esta proposición no de ley es una enmienda a la totalidad, y no un presupuesto, no a una ley sino a 40 años de un ensayo autonómico que como ha señalado el presidente de mi partido, Santiago Abascal, nos ha dejado una comunidad política dividida en 17 reinos de taifas, un enorme caos administrativo, lazos afectivos entre españoles debilitados y, sobre todo, un país sumamente desigual. Esto es en realidad y lo importante. Un país seriamente desigual.

El cupo separatista del Partido Socialista y los partidos separatistas han sido la última entrega de un largo proceso de rendición que los sucesivos Gobiernos nacionales de uno y otro color han ido erosionando la igualdad y la unidad de los españoles.

A este respecto se ha señalado que la cesión de competencias al separatismo a cambio de su apoyo parlamentario no ha sido un fenómeno estrictamente actual, sino que se trata de una práctica plenamente normalizada del bipartidismo representado tanto por el Partido Popular, como el Partido Socialista, durante las últimas décadas, y sobre los que se ha sentado el desarrollo y profundiza y profundización del Estado autonómico.

De esta manera, ambos partidos han sido los protagonistas de la, de la progresiva fragmentación económica, social, institucional de España, debido a su ansia por gobernar a toda costa y sin tener en cuenta el bien común de los españoles; es decir, la cesión constante de competencias al separatismo ha sido normalizada por el Partido Popular y el Partido Socialista en su obsesión permanente por mantenerse en el poder a cualquier precio, lo que ha generado una España a dos velocidades, una con privilegios, y otra, como Cantabria, completamente relegada por el sistema.

Así pues, hablar en de la actualidad del Estado autonómico implica hablar de una España que, como he dicho anteriormente, a dos velocidades, en las que las regiones históricamente leales y el mundo rural han sido abandonados y en las que unas élites separatistas de las que dependía el Gobierno nacional de turno para gobernar se han enriquecido.

Este modelo es una maraña de más de 400.000 regulaciones, de las cuales de los cuales casi 300.000, son autonómicas, que estrangulan a nuestras empresas, y frenan la prosperidad, haciendo que la unidad y la igualdad sean monedas de cambio para comprar investiduras y mantenerse en el poder.

Incapaces de poner remedio a la actual situación de desigualdad territorial existente, los mismos partidos que han empleado la financiación autonómica como herramienta para comprar los votos del separatismo durante décadas, proponen ahora la reforma del sistema de financiación. Eso es así, como guiados por un mero interés partidista, alejado de una visión nacional de reparto justo entre regiones, los líderes populares y socialistas piden una vez y otra compensaciones, autonomía presupuestaria, y reclaman la deuda histórica.



No hablan, señorías, en cambio, de optimizar los recursos para mejorar el bienestar de los españoles, ni de reducir el tamaño de las administraciones regionales; caracterizadas por sus estructuras elefantiásica, elefantiásicas, es decir, gigantes e ineficientes; tampoco se atreven a denunciar los privilegios económicos de las regiones de régimen foral, fruto de unos males, malentendidos derechos históricos mantenidos de forma interesada.

Lo anterior evidencia, pues, que el debate sobre la financiación autonómica no deja de ser una discusión artificial entre quienes están de acuerdo en lo principal, que es profundizar en el sistema autonómico y en la desigualdad, la división y el despilfarro que provocan. Se trata de un debate que solamente responde a intereses partidistas y personales, no a una verdadera voluntad de que todas las regiones, comarcas y municipios de España accedan a una financiación justa que responda a sus verdaderas necesidades con perspectiva de unidad y de avanzar de manera unida, como nación.

España se encuentra en una situación límite, y lo hemos visto en las lluvias torrenciales que azotaron diversos y distintas provincias de España, con especial interés en Valencia, donde el Estado autonómico se demostró totalmente inoperante y los políticos estaban más pendientes de calcular a quién correspondía la competencia que a dar respuesta a la catástrofe, porque todavía no sabemos de quién era la competencia.

Lo vemos cada día con 17 sistemas sanitarios y educativos distintos, y lo vimos también con el COVID-19, cuando, mediante los Estados de alarma ilegales, los diferentes Gobiernos autonómicos establecieron para la misma pandemia medidas completamente opuestas, con el caos y la ruina que ello supone para un gran número, o supuso, para un gran número de españoles.

Según diferentes estimaciones, más de 60.000 millones de euros anuales son dedicados al gasto político inútil ¿Y qué ese gasto político inútil? pues son las subvenciones a, las subvenciones, a entidades ideológicas, los ministerios, innecesarios, las duplicidades administrativas, las televisiones autonómicas y, por supuesto, la red de miles de chiringuitos políticos, creados para colocar a amigos y financiar agendas partidistas a costa del contribuyente, y eso no miro a nadie, señores socialistas.

Podemos afirmar que los grandes ganadores han sido las fuerzas separatistas, que a cambio de votos han ido obteniendo privilegios y competencias de los que luego también se acababa beneficiando la casta autonómica del bipartidismo.

El resultado es que, en lugar de un sistema diseñado para trabajar por el interés general de los españoles, hoy tenemos un Estado diseñado a la carta para satisfacer las demandas del separatismo y la voracidad competencial de las autonomías.

Así pues, resulta imperativo pensar en cómo superar el sistema autonómico, así como la forma de lograr una financiación de regiones, comarcas y municipios con una visión nacional sin abandonar a ningún rincón de España. Es necesario replantearse el modelo territorial de España en una dirección diametralmente opuesta a la que se ha seguido hasta ahora.

España necesita un Estado que sirva al bien común de los españoles y les aseguro, y les asegure su bienestar ordenándose al servicio de la nación.

Señorías, la lección que tenemos ante nosotros es clara, podemos seguir por la senda, la decadencia administrando un modelo que nos divide, nos empobrece y nos debilita. Podemos seguir participando en este teatro o de supuestas negociaciones que solo buscan perpetuar el *status quo* y el privilegio de unos pocos. O, podemos tener la valentía de elegir un nuevo rumbo, el de la unidad, la igualdad y la prosperidad.

Desde VOX elegimos Cantabria, elegimos España y por encima de todo elegimos a los cántabros y a los españoles. Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente propuesta de resolución.

El Parlamento de Cantabria muestra su rechazo a cualquier intento de impulso de una reforma del modelo de financiación autonómico por considerar que solamente contribuirá a profundizar en un sistema que nos hace desiguales, erosionan los servicios públicos nos divide, permite el despilfarro y el chantaje separatista. Rechaza las negociaciones con los partidos separatistas, en cualquier circunstancia, y considera que todas las cesiones competenciales han contribuido a deteriorar los servicios públicos y ellos han erosionado la igualdad y los derechos de los españoles.

Considera necesaria una visión nacional de la acción política administrativa que permita poner toda la maquinaria y los componentes del Estado al servicio del bienestar y la prosperidad de los españoles por encima de entes autonómicos, burocráticos y duplicidades. Considera imperativo iniciar el debate acerca de cómo superar el actual sistema autonómico y cómo alcanzar una financiación de las regiones, provincias, comarcas y municipios con una visión nacional que garantice la solidaridad entre territorios en la prestación de servicios públicos de calidad, superando cualquier tipo de frontera artificial autonómica. Considera urgente y necesario reducir de forma inmediata el colosal gasto político ineficaz destinado a mantener



el estado de bienestar de los políticos que permita mejorar los servicios públicos y llevar a cabo una bajada masiva de impuestos a trabajadores, familias y empresas. Y considera necesario avanzar hacia la recuperación de competencias por parte del Estado, estableciendo mecanismos de coordinación que permitan de forma efectiva la igualdad y la eficiencia de los servicios públicos por encima que artifices, de artificiales fronteras y barreras autonómicas.

Muchas gracias señora presidenta, señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para la fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Sra. Pérez Salazar, la verdad es que no sé por dónde voy a empezar, pero voy a empezar por el final. El Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de esta proposición no de ley, porque mire, es un despropósito absoluto.

La primera vez que leí esta proposición no de ley me dejó atónita, sinceramente, pero luego es verdad que me puse a reflexionar solo cero coma y dije bueno está totalmente alineada con el despropósito programático de VOX.

Y es que está totalmente alineada. Porque mire, fíjese, señora el número 1, ¡eh! la medida, la primera medida dice que ha creado el Estado autonómico, ha creado un nuevo centralismos que han usado su capacidad para legislar siempre en beneficio de las élites autonómicas y en perjuicio de los españoles.

Pues eso es una alta y gran demagogia, porque entonces ¿qué queremos decir? Que las autonomías han legislado, es decir, que esta Cámara, Sra. Pérez Salazar, usted como diputada también está legislando para las élites autonómicas.

Le recuerdo que usted ha aprobado la Ley de Simplificación Administrativa, ¿quiere eso decir que ha aprobado una ley para las élites autonómicas?, es lo que está diciendo en la primera medida del programa electoral de VOX.

Pero, bueno, vamos a seguir. Yo luego también cuando vi que la firmaba, evidentemente, la portavoz, que es la Sra. Díaz, pues la verdad, también tuve otra pequeña reflexión y dije: ¿pero cuando se cayó del caballo y vio la luz la Sra. Díaz? Porque claro, conociendo su trayectoria política, sorprende, sorprende teniendo en cuenta que la Sra. Díaz ha tenido funciones ejecutivas, cuando ha sido consejera. Y si ha tenido funciones ejecutivas, cuando ha sido consejera y cuando propuso al Consejo de Gobierno que luego se aprobó de aquí la modificación de la Ley de Coordinador de Policías Locales, eso ¿qué quiere decir?, que ¿la señora Díaz también legisló propuso modificaciones en leyes para las élites autonómicas? Esa es el gran populismo y la gran y la gran demagogia.

Yo estoy hablando, simple y llanamente de lo que dice la primera medida del programa electoral de VOX.

Miren también lo que llama muchísimo la atención es que también el programa electoral de VOX -y usted aquí también lo ha dicho, Sra. Pérez Salazar-, es que se limitará todo lo posible la legislación, la capacidad legislativa autonómica para terminar con 17 sistemas normativos. Usted los ha llamado reinos de taifas. Es decir, que este Parlamento es un reino de taifas, porque claro, es lo que ustedes están diciendo y usted lo que ha dicho aquí Sra. Pérez Salazar.

De antes yo le quiero hacer un poco de memoria del pasado. Cuando no existían las la etapa del tic este del pasado antes de la Constitución, cuando nos ordenamos con 52 provincias ¿lo recuerda? Pues ¿recuerda las inversiones del Estado en Altos hornos del Nervión o en el polo industrial de Cataluña?, también era, porque éramos 52 provincias.

¿Me va a decir usted a mí que en la anterior división territorial de España no había diferencias? Había muchísimas más diferencias, muchísimas más diferencias de las que tenemos ahora. Lea solamente un poquito, un poquito de historia, solamente un poquito de historia.

También nos está diciendo usted en su proposición no de ley que tiene que avanzar a la recuperación de competencias por parte del Estado. El programa electoral de VOX ya nos las dice claramente. Nos está hablando de la devolución de competencias Educación, Sanidad, Seguridad y Justicia, claro. Y ¿usted cree Sra. Pérez Salazar que si Cantabria no hubiera tenido autogobierno en estos 43 años hubiera existido el hospital de Sierrallana, el hospital de Laredo y el hospital de Reinosa? Por supuesto que no.

Porque, mire, yo soy funcionaria del Estado y la Administración del Estado tiene un funcionamiento que seguimos siendo provincias, aunque estemos ordenados como comunidades autónomas, le guste a usted o no le guste; pero esta persona que está aquí en su faceta como funcionaria lo ha vivido la negociación de las provincias es la Administración del Estado. Eso nos tiene que quedar a todos claro, parece que ustedes no.



Y también ya voy a decir lo siguiente: su proposición no de ley es el mayor despropósito anticonstitucional con el artículo 137. Usted está hablando de financiar las regiones, las provincias, los municipios ¿no? y las comarcas también.

La Constitución española habla en su artículo 137, que España territorialmente es comunidad autónoma, provincia, municipio o lo que es lo mismo, municipio, provincia y comunidad autónoma. Usted está negando absolutamente ese artículo 137 de la Constitución, porque usted no está hablando de la financiación para la comuni..., no lo ha mencionado, ni tan siquiera su proposición no de ley habla de las comunidades autónomas, habla de los estados y de las financiaciones autonómicas.

Ustedes quieren volver a un tic del pasado, que fue malísimo para Cantabria. El autogobierno de Cantabria nos ha dado 43 años de igualdad, 43 años de autogobierno y 43 años de libertad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, lo saben, Pertenezco a un partido regionalista que nació para reivindicar la autonomía de esta tierra, que se unió al pueblo en una causa común, en defensa de los intereses generales de Cantabria, no de los dictados de lo que digan los partidos de Madrid.

Ni nuestra andadura como partido ni nuestra reivindicación autonómica significaron ruptura ni enfrentamiento de identidades. Ni lo buscábamos entonces ni lo buscamos ahora. Pero es evidente, señorías, de VOX que la dimensión del autogobierno de Cantabria no es ni de cerca similar a la de otras comunidades autónomas.

Por eso, cuando ustedes traen aquí iniciativas que fabrican en Madrid y que difunden en las comunidades autónomas, iniciativas que hablan de estructuras elefanticas e ineficientes no podemos hacer otra cosa que indignados.

Porque, mire, yo les invito a que lo digan aquí, qué sobra y qué falta en Cantabria. Una comunidad autónoma uniprovincial, sin Diputación Provincial. Una comunidad que tiene una estructura limitada en su Gobierno, sin viceconsejeros, sin excesivos cargos de confianza, sin prebendas con expresidentes del Gobierno, sin televisión pública, sin Defensor del Pueblo, sin Tribunal de Cuentas ni consejos consultivos ni tantas ni tantas otras cosas que tienen otras comunidades autónomas.

Por lo tanto, díganos qué es lo que sobra. ¿Sobran consejerías?, ¿sobran empresas públicas?, ¿sobran diputados?, ¿sobran asesores?, ¿sobran funcionarios?, ¿cuántos? ¿Ustedes traen esta iniciativa habiendo hecho un estudio serio y veraz de nuestra situación como comunidad autónoma?

Y si lo que sobra es la propia Cantabria, pues díganlo, díganlo alto y claro, y así los ciudadanos vamos a saber a qué nos tenemos atener con ustedes a la hora de votar.

Usted dice en su propuesta que es necesario replantearse el modelo territorial de España, en una dirección diametralmente opuesta a la que se ha seguido hasta ahora.

Entiendo que esa dirección es la recentralización absoluta, como indicaba en su punto 6, devolver competencias, pero mi pregunta es hasta dónde, ¿hasta hacer desaparecer a nuestra comunidad autónoma y convertirlo en un Estado decimonónico de diputaciones provinciales, dirigido desde Madrid basado en un café para todos y que no tenga en cuenta nuestra identidad territorial? ¿Eso es lo que ustedes quieren?

Ustedes están diciendo en el punto 3, que todos los que formamos parte de esta Cámara tengamos una visión de España como la suya y eso, señorías, es muy peligroso.

¿Es usted y su partido al que reparte el grado de españolismo, el que decide quién es buen o mal español? ¿en serio? Miren, nosotros somos cántabros, regionalistas, autonomistas y españoles.

¿Me va a medir usted mi grado del regionalismo, mi grado españolismo, con esta iniciativa?, de verdad que hay que leer y escuchar cada cosa.

Mire, sabe lo que pensamos los regionalistas de la financiación autonómica. Pues mire, pensamos que no la tocaríamos, que no perjudica, que cualquier modificación al ser la comunidad mejor financiada gracias al Sr. Revilla, que era el presidente entonces, cuando se negoció, cambiaría nuestra situación y la cambiaría a peor.



Eso sí, yo entiendo la reivindicación de otros territorios. Entiendo que el debate es inevitable, por eso se lo hemos pedido a este Gobierno. Hay que tener los deberes hechos, hay que saber dónde estamos para que cuando este melón se abra, que está ya abierto, saber lo que tenemos que reivindicar de nuestra tierra.

Mire, yo soy cántabra, como usted, la diferencia es la visión que tenemos de Cantabria y le voy a leer un documento histórico de nuestro partido del año 87. "Lo que necesitamos es definir la identidad cántabra ante una nueva sociedad tecnológicamente avanzada y socialmente plural". ¿A usted le suena, Sra. Díaz? Pues esto lo decía usted. Usted decía eso tras reunirse con el delegado del Gobierno de entonces para reclamar algo tan sencillo como la necesidad y la obligatoriedad de que nuestra bandera autonómica se mostrara en los edificios públicos dependientes de la Administración central y en los actos oficiales. Y

¿sabe qué decía? Decía lo siguiente: "Si como pueblo diferenciado no somos capaces de que se reconozcan nuestros símbolos, escasos resultados encontraremos en los planteamientos de problemas que hayan de tener una traducción más real y concreta. Aumento de los presupuestos económicos de nuestra comunidad. Asunción de progresivas competencias de autogobierno". Eso lo decía usted, doña Leticia. "Infraestructuras viales y servicios públicos, plan de reactivación ganadera o reindustrialización del país"; usted, sí. La misma que compuso la canción electoral de la candidatura municipal del PRC, música y letra; miembro de las juventudes regionalistas y candidata regionalista a los comicios municipales. Cómo hemos cambiado.

Y emulando a mi compañero de partido, acabaré, como decía, Cicerón: "*o tempora, o mores*". Doña Leticia *o tempora, o mores*.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Tratamos hoy una proposición no de ley, de VOX, relativa al sistema de financiación autonómica y aspectos relacionados con la forma en la que el Gobierno de Sánchez tapa sus vergüenzas. Ahora, a la luz de las informaciones publicadas, yo diría que presuntos delitos, a cambio de comprar el apoyo y el silencio de los separatistas.

Miren, el Partido Popular es un firme defensor de la Constitución española y, como tal, defensor del Estado de las autonomías, que con sus aciertos y algunos errores nos ha conducido a la sociedad española y cántabra a los mayores niveles de bienestar de las últimas décadas.

Pero empezamos por el principio para explicar nuestra posición, que ya ha sido claramente defendida por nuestra presidenta Buruaga y por el consejero de Economía, el Sr. Agüeros.

Corresponde al estado proponer un nuevo modelo de financiación autonómica en el que el Partido Popular de Cantabria exige que detalle cuál va a ser la aportación del Estado; cubra la financiación del coste efectivo de los servicios; contemple la aplicación de la cláusula *status quo*; considere el cálculo de la población ajustada incorporando variables como la orografía, la dispersión y el despoblamiento y, sobre todo, se mantenga el principio de lealtad institucional. Porque son multitud las leyes aprobadas desde que se aprobó el sistema de financiación autonómica en el 2009, y que ha impuesto mayores obligaciones financieras a las comunidades autónomas, que no se han visto reflejadas con su correspondiente financiación por parte del Estado, ya sea en materia educativa, en universidades, en dependencia, esa que usted, Sra. Díaz, reclama hoy, o en la justicia, entre otras. Es aquí donde radica el problema de la financiación que sufrimos hoy, pues esta reclamación que se ha planteado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera nunca ha sido atendida por el Gobierno de Sánchez.

Por supuesto que rechazamos el concierto separatista, impulsado por el Gobierno de Pedro Sánchez, y frente a esto la postura del Partido Popular ha sido siempre la misma. Defendemos una negociación multilateral alejada de los chantajes separatistas, de contar con un tipo de cupo catalán, como prima por los favores prestados por el separatismo.

Precisamente hace escasas sesiones se preguntaba al consejero de Economía sobre esta cuestión de financiación autonómica en este Parlamento, y explicó ampliamente cómo los datos que se manejan resulta, con los datos que manejamos que sería poco inteligente entrar en el juego que pretende el Partido Socialista y sus socios separatistas. La postura de Sánchez es sembrar discordia entre territorios y quebrar el principio constitucional de solidaridad entre regiones.

Y es decepcionante comprobar cómo partidos durante, que durante los últimos 40 años defendían un sistema que ha funcionado bien, han ido evolucionando asumiendo postulados personales que solo buscan la permanencia del poder, la



supervivencia, diría yo, de Pedro Sánchez; a costa de sacrificar principios constitucionales. Aquí y en este momento no sirven las ambigüedades, la postura de todos los grupos de este Parlamento debe ser la misma, incluida la suya, señorías de VOX. Reclamar lo que es justo para Cantabria, dentro del sistema de financiación autonómica, que para eso estamos en este Parlamento, porque no lo sé; no sé cuál es su trabajo aquí en este Parlamento de Cantabria.

El Partido Regionalista, sí les pediría claridad y una postura firme frente a la deriva del Sr. Sánchez, porque se entrega a los separatistas es el mayor riesgo que tiene Cantabria. No se equivoquen de enemigo.

Ante los pactos de gobierno, de España con los independentistas, que afectan al sistema de financiación autonómica recogiendo un cupo catalán o el principio de ordinalidad, que afecta gravemente a Cantabria, este Gobierno encargó un estudio a la Universidad de Cantabria que determinó que de implantarse ese acuerdo, la pérdida para nuestra comunidad autónoma alcanzaría los 600.000.000 de euros, y ahí ustedes, señores regionalistas, cada vez que tienen que criticar a Sánchez, no alzarón la voz. Lo único que escuchamos es un silencio atronador. No sé qué le deben.

Y al Partido Socialista les pediremos que, por una vez, alce la voz contra su jefe, y rechacen la entrega de la dignidad política de los cántabros a cambio de los favores que mantienen a Pedro Sánchez en la Moncloa.

Pero volviendo a su iniciativa, señores de VOX, es necesario, fíjense, es necesario no retrasar más la reforma del sistema de financiación autonómica, pero basada en la senda del respeto y la lealtad institucional; reclamar al Gobierno de España su compromiso de ampliar el montante económico total del sistema de financiación autonómica; un fondo transitorio para paliar la infrafinanciación, infrafinanciación que padecen las comunidades autónomas y las ciudades autónomas, y cómo no, el respeto a la autonomía fiscal de las comunidades autónomas.

Para ir terminando, señorías, pese a la coincidencia con ustedes en el rechazo a la política frentista de Sánchez, a la negociación unilateral con los separatistas; desde el Partido Popular lo que escondemos, lo que pretendemos es precisamente defender el Estado de las autonomías en el que el Partido Popular cree firmemente. En el fondo su iniciativa lo que pretende es un ataque precisamente al Estado de las autonomías.

Porque ustedes, señores de VOX, no creen en las autonomías, y ese es, esta iniciativa es la prueba de ello y en esto van a chocar con el Partido Popular. Estamos en este Parlamento para defender precisamente nuestro autogobierno, el estatuto de autonomía y la Constitución española; y porque un sistema justo de financiación autonómica es por lo que trabajamos en este Parlamento y vamos a seguir estando en todas las instancias. Como dice usted misma, Sra. Pérez Salazar, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la verdad que nada que me sorprenda. Nada que me sorprenda sobre el sentido del voto de sus señorías. Tanto del Partido Socialista, del Grupo Regionalista, del Partido Popular. Era obvio, y más que perfectamente previsible.

Vamos a ver, Sr. Alonso, voy a empezar por usted. Nosotros creemos, ¿cómo no?, creemos en una, vamos a ver, nos creemos en cuidar todos los servicios públicos en igualdad de condiciones. No creemos en lo que se ha convertido, y le estamos diciendo, lo que se ha convertido en el Estado de las autonomías ahora, después de 40 años. No creemos si vemos, vemos cómo estamos, vemos cómo estamos. Queremos, insisto, cuidar los servicios públicos para todos iguales ¿De acuerdo? Eso es, en eso es lo que creemos.

Mire, señores socialistas, vamos a ver. ¡Pues mire que les está cayendo a ustedes ahora algo para que vengan aquí con mucha infla eh! Vamos a ver, Sra. Álvarez, ¿no es casualidad que el foco o el nido de la corrupción que ha aflorado hace unos meses haya sido la Comunidad Floral de Navarra?, que posee una financiación especial junto con la comunidad autónoma vasca, ¿qué ha pasado ahí? ¿Somos lo mismo? No. Ustedes tienen, a usted nada, vale, si la corrupción de su partido, vamos a usted nada, pero la corrupción de su partido tiene mucho que ver, y donde empezó.

Señores regionalistas. Vamos a ver, resulta sorprendente que ustedes también no hayan trabajado estando España como está ahora. Ya vemos, ya vemos que la financiación por una financiación que ustedes llevan ya tantos años gobernando y no hayan trabajado por la financiación más justa para Cantabria, ya que tanto, tanto regionalismo, ya.

Tal vez sea porque su principal objetivo haya sido detentar el poder a toda costa. y señora Fernández, la historia y efectivamente la gente evoluciona ¿por qué no? Nosotros evolucionamos. ¿Usted no ha evolucionado? Igual se ha quedado,



pues es peligrosísimo y no está nada bien que usted no evolucione ¿eh? Tenga cuidado, porque ahora va a tener que evolucionar, evolucionar, bueno.

Por tanto, no nos sorprende en absoluto que vayan a votar en contra de esta proposición no de ley, porque sería ingenuo esperar que quienes son parte fundamental del problema, quienes hayan, han sido arquitectos y sostenedores de este modelo que denunciarnos, pudieran ser ahora mismo parte de la solución.

Como hemos expuesto anteriormente, nuestra iniciativa no era una petición de parque, no veníamos a pedir un trozo más grande del pastel para Cantabria. Veníamos a denunciar que el pastel está envenenado. Esta proposición no de ley era y es una enmienda a la totalidad a un sistema de financiación sumamente injusto y desequilibrado, y, sobre todo, ha consagrado la desigualdad entre españoles.

Se lo he dicho anteriormente, y hoy votarán en contra, pero esto es una iniciativa que España necesita tener, y nosotros no dejaremos de impulsarla porque, como dijimos al principio, y la mantenemos al final, desde VOX, elegimos Cantabria y elegimos España por encima de todo, elegimos a los cántabros y elegimos a los españoles.

Muchas gracias señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 273.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 273, por tres votos a favor y treinta en contra.